

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA IMPORTADORA DE PRODUCTOS CONTRA INCENDIOS Y  
AFINES IMPROINCENDIOS CIA. LTDA, CELEBRADA EL 12 DE MARZO  
DEL 2020**

En Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del año Dos mil veinte, a las 16H00, en la bodega 1 de las bodegas Santa María ubicadas en el Km 7.5 Vía a Daule, se reunieron en JUNTA GENERAL DE SOCIOS de la compañía IMPORTADORA DE PRODUCTOS CONTRA INCENDIOS Y AFINES IMPROINCENDIOS CIA. LTDA., los señores: 1.- Yadira Dalila Cárdenas Coronado, propietaria de 400 participaciones sociales y nominativas de un dólar cada una, siendo el Gerente General de la Compañía; 2.- Stanislaw Jozef Pirog, propietario de 400 participaciones sociales y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los socios asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañía, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden:

1.- Aprobación de la Información Financiera al 31 de Diciembre del 2019

Presidió la Junta en calidad de Gerente General la señora Yadira Dalila Cárdenas Coronado y actúa como secretario el Sr. Stanislaw Jozef Pirog.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Participaciones y Socios, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los socios el único punto constante en el Orden del Día.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

1.- Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS, al 31 de Diciembre del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobada por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminado siendo las 18h00, firmando para la constancia en unidad de acto todos los socios asistentes junto con el Presidente y Gerente-Secretario que lo certifica.



GERENTE GENERAL  
AD-HOC DE LA JUNTA  
Yadira Cardenas C.  
CI 0703420620



SECRETARIO  
AD-HOC DE LA JUNTA  
Stanislaw Jozef Pirog  
CI 0930302161